

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-088
	FORMATO: CERTIFICACION PARA PAGO	Versión N°:	3
		Vigencia:	18/08/2015

CERTIFICACION N° 2018_012

FECHA: 30 de Abril de 2018

El suscrito Señor Coronel CARLOS FEDERICO BALCAZAR GARCIA, Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Del CACOM-3, Ordenador del Gasto del Comando Aéreo De Combate No.3, nombrado mediante Resolución No.027 -2017 ART.2do, del Comando General Fuerzas Militares, certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para el pago parcial según lo estipulado en las cláusulas del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 030-00-F-CACOM-3-GRUAL-2018
PROVEEDOR: ASEOCAR Nit #890.107.386-8
VALOR TOTAL: \$ 66.730.890.28
VALOR A PAGAR \$13.346.178.06
MES DE PAGO: SEGÚN CONTRATO PLAN DE PAGOS PAC ABRIL 2018.

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
ORIGINAL	CERTIFICADO DE PAGO FORMATO GA-FR-088	01
ORIGINAL	FACTURA VENTA	02
COPIA	Cuentas por pagar SIIF	01
COPIA	Entrada de SAP ALMACEN	01
COPIA	Acta recibo a Satisfacción	04
COPIA	Certificado , Planilla Parafiscales	02
	TOTAL FOLIOS	11

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN,



Coronel CARLOS FEDERICO BALCAZAR GARCIA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Del Cacom-3
Ordenador del Gasto

www.aseocar.com
info@aseocar.com
Calle 90B No. 53 - 215
Tel: (5) 373 7485 - (5) 378 5522
Cel: 310 818 5507
Fax: (5) 373 552 0178



FACTURA DE VENTA

COMPANIA DE ASEOS ASEOCAR LTDA
NIT : 890107386-8 Ciudad: BARRANQUILLA
Direccion: CALLE 90B 53 215

Numero: -004105
Tel: 3737485
Fax:

Cliente : FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No3
NIT : 800141629-9
Direccion: AER ERNESTO CORTISOZ BASE AEREA DEL ATL
Telefono :

Fecha Expedicion : 2018-ABR-19
Fecha vencimiento: 2018-MAY-18
Forma de Pago : CREDITO 30
O.C. o Pedido :

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR_UNITARIO	VALOR_TOTAL
--------	-------------	----------	----------------	-------------

* V I E N E *

TOTAL BRUTO	DESCUENTOS	VALOR IVA	VALOR RETEFTE	VALOR ICA	RTE IVA
13,099,747.00	0.00%	19.00%	2.00%	5.40%	15.00%
	0.00	246,431.00	25,940.00	700.00	36,965.00

TOTAL A PAGAR.....\$ 13,282,573.00

Valor Letras: TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE.

Observacion : SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, INCLUIDOS LOS SUMINISTROS PARA LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3 ORDEN DE COMPRA No.26340
PERIODO: MAR.20 A ABR.19/2018

COMPANIA DE ASEOS ASEOCAR LTDA

EL CLIENTE

NIT: 890107386-8

NIT: 800141629-9

Resolucion Dian No. 18762005432199 de 2017/OCT/27 del No -003957 al No -010000
IMPRESA POR COMPUTADOR
RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS - REGIMEN COMUN



NOTA DEBITO NO. 001- ND-0000100

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2018

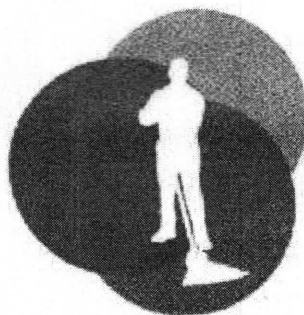
CLIENTE: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No.3

VALOR: 0.06

SON: CERO PUNTO CERO SEIS CENTAVOS M.L

POR CONCEPTO DE MENOR VALOR COBRADO EN LAS FACTURAS Nos.4105 DE
ABRIL 19 DE 2018.


LIZ FIERRO MENDOZA
Contadora



aseocar

Su aliado estratégico en aseo y limpieza.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL TITULADO, DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE ASEOS ASEOCAR LTDA. NIT 890.107.386-8 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002 Y CON EL PARAGRAFO 2° DEL ARTICULO 1° DE LA LEY 828 DE 2003, Y EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. CERTIFICAMOS QUE DICHA EMPRESA HA CUMPLIDO CON LOS PAGOS, A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y A LA FECHA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.

CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 2286 DE 2003, NUESTRA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA EXCLUIDA DEL PAGO DE LOS APORTES AL RÉGIMEN DE SUBSIDIO FAMILIAR, SENA E ICBF.

BARRANQUILLA, ABRIL 19 DE 2018

~~Cta. de Aseos ASEOCAR~~

DORIAN ORLANDO ROLONG VILLAMIL
REVISOR FISCAL
TP. 125065 -T



Comprobante de Pago

aportes en línea		Comprobante de Pago					
DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 890167386	3	8 COMPAÑIA DE ASESORES ASEOCAR LIMITADA	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CALLE 908 NO. 53- 215	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3555178
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo Pensión	2018-03		Periodo Salud	2018-04			
Fecha límite de pago	2018/04/19		Fecha de pago	2018/04/19			
Días de mora	0		Tasa de mora	29.02%			
DATOS DE LA TRANSACCION							
Totales		\$18,366,300		Clave planilla		8478554524	
Valor a pagar		\$0		Clave de pago		330940366	
Intereses de mora		\$0		Banco		BANCO DE BOGOTA	
Saldo e Incapacidades		\$18,366,300					
Valor total							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL		FECHA 19/04/2018	
CONTRATO N°		030-00-F-CACOM3-GRUAL-2018	
FECHA SUSCRIPCIÓN		08 DE MARZO DE 2018	
OBJETO DEL CONTRATO		EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.3. Según especificaciones y condiciones establecidas en el anexo técnico	
FORMA DE PAGO		PAC mes de MAYO por valor de \$13,346,178.06, PAC mes de JUNIO por valor de \$13,346,178.06, PAC mes de JULIO por valor de \$13,346,178.06, PAC mes de AGOSTO por valor de \$13,346,178.06, PAC mes de SEPTIEMBRE por valor de \$13,346,178.06.	
CONTRATISTA		COMPANÍA DE ASEOS ASEOCAR LTDA	
INTERVENTOR		N.A	
SUPERVISOR		ST. VARGAS PEREZ BRYAM STEVEN	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$66.730.890,28	
PLAZO DE ENTREGA		17 DE MARZO DE 2018	
PLAZO DE DURACIÓN		165 DIAS	
FECHA DE INICIO		20 DE MARZO DE 2018	
FECHA DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE REINICIACIÓN			
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO			
PLAZO DE ENTREGA			
PLAZO DE DURACIÓN			
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$66.730.890,28	
En Malambo - Atlántico, el día 19 del mes de ABRIL de 2018, se reunieron el señor ST. VARGAS PEREZ BRYAM STEVEN, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y COMPANÍA DE ASEOS ASEOCAR LTDA, en su condición de contratista.; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (PARCIAL), de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:			
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS			OBSERVACIONES GENERALES
PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS REQUERIDOS PARA EL CACOM-3			Se ha cumplido los servicios de aseo y limpieza durante el mes de Marzo, cumpliendo con el objeto del contrato dentro de los plazos estipulados.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 1. SALONES DE CLASE EDIFICIO GRUEA 100 M2 2. COMEDOR CIVILES: AREA 150 M2 3. EDIFICIO COMANDO CACOM-3: AREA 120 M2 INCLUYE 01 BAÑO (SOLO INCLUYE OFICINAS COMANDO Y SEGUNDO COMANDO) 4. ZONA VIP: SERVICIO DE ASEO PARA PERSONALIDADES IMPORTANTES El oferente adjudicatario deberá suministrar la prestación del servicio de aseo y limpieza para las instalaciones de Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas los días lunes a viernes y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 5. CAPILLA: 183 M2. 6. RESTANTE DE OFICINAS EDIFICIO COMANDO (DEDHU, ASELE, ORICO, TJC) 345 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 7. OFICINAS GRUEA 400 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 8. CAJEROS: 5 M2. 9. AULA CAS: AREA 125 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 10. PLANTA DE ACUEDUCTO CUARTO PLANTERO: AREA 30 M2 INCLUYE 01 BAÑO 11. AUTOMOTORES: AREA 80 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 12. OFICINA COMPLEJO COMBUSTIBLE AVIACION: 40 M2 INCLUYE 01 BAÑO. 13. OFICINA GROIC: AREA 50 M2 14. EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS: AREA 830 M2 INCLUYE 04 BAÑOS. (GRUIAGRUCO-DEFIN-DECON-DEPLA). 15. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA NORTE SEGUNDO PISO: AREA 170 M2 16. OFICINAS GRUTE HANGAR NORTE ALA SUR SEGUNDO PISO: AREA 470 M2 INCLUYE 03 BAÑOS (1 BAÑO ESTA EN EL PRIMER PISO). 17. OFICINAS GRUTE HANGAR SUR ALA NORTE PRIMER Y SEGUNDO PISO: AREA 175 M2 INCLUYE 01 BAÑO (NO INCLUYE TALLERES NI PASILLOS DE LOS ALMACENES). 18. LINEA DE VUELO: AREA 45 M2. 19. SALA DE PILOTOS: AREA 170 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. 20. HABITACIONES Y OFICINAS HANGAR SR-560: AREA 200 M2 INCLUYE 07 BAÑOS, HAY UNA HABITACION DE SERVICIOS. 21. OFICINAS GRUSE (COMANDO GRUSE Y ÁREA DE OFICINAS): AREA 230 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 22. ESCUELA EBART: AREA 660 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 23. EDIFICIO C3T: AREA 250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 24. EDIFICIO GRUAL: AREA 350 M2 INCLUYE 03 BAÑOS, (NO INCLUYE EL INTERIOR DEL ALMACEN MISCELANEOS, SOLO LA OFICINAS Y PASILLOS EXTERNOS DEL ALMACEN). 25. OFICINAS DE CANCELLERIA E INCORPORACIÓN 50 M2 26. RECINTO COMANDANTE DE GUARDIA: AREA 100 M2 INCLUYE 03 BAÑOS 27. ZONA DESOP 250 M2 INCLUYE 1 BAÑO El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 28. AWATAWA: AREA 460 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 29. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS. 30. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS. 31. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS. 32. CASINO DE OFICIALES: AREA 1025 M2 INCLUYE 04 BAÑOS (SI INCLUYE DISCOTECA, BAR, PASILLOS, ZONA DE JUEGOS Y TV, COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA). 33. KIOSKO DE OFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS. 34. CASINO DE SUBOFICIALES: AREA 1250 M2 INCLUYE 02 BAÑOS (SI INCLUYE BAR, ZONA DE JUEGOS, PASILLOS Y COMEDOR UNA VEZ EN EL DÍA) (NO INCLUYE AÉREA DE COCINA, BODEGAS DE ALIMENTOS, CUARTO DE ALIMENTOS Y OFICINA). 35. KIOSKO DE SUBOFICIALES: AREA 277 M2 INCLUYE 02 BAÑOS 36. DESPACHO: AREA 500 M2 INCLUYE 03 BAÑOS. (NO INCLUYE GIMNASIO). 37. EDIFICIO C3I2 Y DEPENDENCIAS: AREA 450 M2 INCLUYE 01 BAÑO. (SALA DE CONFERENCIAS Y C3I2). 38. MODULO GUARDIA: 300 M2 INCLUYE 02 BAÑOS El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas dos días a la semana y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 39. LAVANDERIA 40. SASTRERIA 41. PANADERIA El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a sábado y de durante el término de ejecución del contrato en las siguientes áreas: 42. SALA DE VIDEOCONFERENCIA SEGUNDO PISO AUDITORIO AWATAWAA 43. CAMERINOS DEL AUDITORIO AWATAWAA	CUMPLE S/N
--	--------------------------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de Stewart con dos operarios en el horario de 12:00 a 14:00 en las siguientes áreas :

- 44. CASINO DE OFICIALES
- 45. CASINO DE SUBOFICIALES

El oferente adjudicatario deberá prestar el servicio de aseo y limpieza para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 3 garantizando la correcta presentación de las mismas de lunes a domingo, días festivos, y durante el término de ejecución del contrato en horario nocturno desde las 18:30 hasta las 22:00 en las siguientes áreas:

- 46. ZONA DE HUESPEDES SATENA: AREA 500 M2 INCLUYE 14 HABITACIONES CON BAÑOS.
- 47. EDIFICIO MOKANA PRIMER PISO: AREA 1350 M2 INCLUYE 13 HABITACIONES CON BAÑOS.
- 48. CASA DE HUESPEDES 235 M2 INCLUYE 04 BAÑOS.

NOTA 1: En el evento en que se requiera excepcionalmente y de forma transitoria por necesidades de la administración variar algunas de las áreas antes enlistadas, esto es cambiar el día en que se debe aseo un área por otra de las contempladas en el presente anexo técnico, en todo caso conservando las condiciones de metraje, respecto de las cuales se debe desarrollar el objeto contractual, dicha variación será coordinada entre el enlace administrativo-supervisor del contratista y el supervisor designado por la Fuerza Aérea Colombiana.

NOTA 2: El oferente adjudicatario proporcionará un enlace administrativo-supervisor del contratista, que desarrolle actividades de coordinación y verificación del aseo mínimo 03 veces en la semana, en las áreas establecidas mediante el diligenciamiento de una planilla de control en la que se evidencien las actividades de aseo desarrolladas diariamente, dicha planilla deberá estar suscrita por el personal responsable del desarrollo de las actividades, del enlace administrativo y visto bueno del supervisor FAC. Así mismo debe mantener informado a la empresa del régimen de consumo de los insumos de aseo, con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de los mismos.

NOTA 3: El oferente adjudicatario deberá proporcionar personal suficiente para la correcta prestación del servicio de aseo de la Unidad y poder cubrir todas las áreas establecidas en el presente anexo técnico, mínimo 10 personas que presten el servicio de aseo.

NOTA 5: El oferente adjudicatario garantizará que el aseo efectuado en el área del edificio del COMANDO sea realizado por personal idóneo y con experiencia

NOTA 6: El oferente adjudicatario deberá asignar personal para el edificio del comando de la unidad el cual se encargará del aseo de las oficinas, pasillos y baños de ese sector y apoyará con el servicio de cafetería de las oficinas del Comando de la Unidad, Segundo Comando y Jefe de Comando de la Unidad o quien haga sus veces como Asesor de Comando.

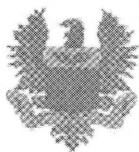
NOTA 7: El oferente adjudicatario debe proporcionar al personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad todos los elementos necesarios y de protección requeridos para cumplir sus actividades.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar corresponden a las inherentes al servicio a contratar:

Servicio de aseo y limpieza de las dependencias del CACOM-3 a diario:

1. Pisos: Se debe barrer, trapear diariamente y tratarlos según las características, para obtener una buena limpieza y brillo de calidad, todos los pasillos de las oficinas y salones debe brindarse el mismo tratamiento, en el caso del teatro Awatawa, se debe aspirar mínimo tres veces a la semana, el contratista deberá contar con el equipo requerido para este trabajo.
2. Limpiar y secar baños: se deben limpiar, ambientarlos y recoger las basuras todos los días, independientemente a la periodicidad estipulada para las oficinas de acuerdo al anexo técnico, y se deben lavar, desinfectar y desmanchar dos veces a la semana los días martes y jueves, para el correcto aseo e higiene, así como brillar diariamente la grifería de dichos baños.
3. Recolectar diariamente las basuras provenientes de canecas y papeleras de las diferentes Dependencias y oficinas. Lavar y desinfectar canecas con cierta periodicidad para mantener una higiene correcta en las dependencias.
4. Recoger diariamente las basuras, en bolsas de polietileno de acuerdo con las normas ambientales establecidas, procediendo posteriormente a su evacuación en el centro de acopio de la Unidad.
5. Limpieza de muebles y enseres: a las superficies de madera se debe retirar el polvo y aplicarles soluciones (lustrador de muebles) para su conservación y mantenimiento de estos.
6. Equipos de oficina: se deben sacudir el polvo, usando limpiadores secos o semi-húmedos.
7. Fachada: Se debe realizar limpieza general de las paredes, puertas, ventanas y divisiones con una periodicidad como mínimo una (1) vez a la semana. Así como de los cuadros, marcos y objetos instalados en las paredes.
8. El aseo a las diferentes zonas del CACOM-3, se harán de acuerdo a necesidades y cronograma dispuesto previa coordinación del contratante y el contratista.
9. Se deberá realizar una jornada de aseo general programada por área, previa coordinación con el Escuadrón de los Servicios – Grupo de Apoyo Logístico, mínimo una vez al mes, rotando las diferentes áreas o de acuerdo a la necesidad de la misma.
10. Realizar mínimo 1 vez cada semana y durante la ejecución del contrato, en coordinación con el Escuadrón de los servicios, el lavado y encerado de los pisos (pasillos y comedor) de los casinos.
11. El proponente mediante certificación expedida por el Representante Legal se compromete a contar con personal entrenado, capacitado y certificado, para cumplir las funciones de prestación del servicio de aseo en el edificio del COMANDO. (Operario u operarios que laboraran, certificación de manejo de alimentos en el área del edificio de COMANDO). Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, el adjudicatario deberá entregar al supervisor de contrato los documentos que soportan la capacitación y entrenamiento del personal que ejecutará las actividades, en el caso de que el operario sea excusado o presente alguna novedad que le impida realizar su labor y haya la necesidad de reemplazarlo el contratista deberá proveer de otro operario igualmente capacitado.

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****GA-FR-104****FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS****Versión N°:****03****Vigencia:****08/11/2017**

13. Se deberá cumplir con las normas vigentes sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollaran este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.

14. Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, se deberá contar con personal con capacitación en manipulación de agentes químicos y manejo de residuos sólidos. Para tal fin se deberá certificar el cumplimiento de este requisito por parte del Representante Legal.

INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS REQUERIDAS**Insumos**

Para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar, el oferente adjudicatario deberá velar porque el personal que prestara el servicio de aseo y limpieza en la Unidad cuente con los elementos necesarios para la correcta prestación del servicio durante el término de ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad y en su envase original. Los baños deben estar diariamente dotados con los insumos necesarios, los costos de estos insumos estarán incluidos dentro de los costos del servicio durante la ejecución del contrato. El valor de oferta económica para la prestación del servicio de aseo y limpieza, deberá incluir el costo de insumos requeridos:

Insumos mínimos requeridos por mes para la prestación del servicio (incluidos los requeridos para las brigadas de aseo), se aclara que el consumo depende del manejo que se dé a los mismos por parte de los operarios, por tanto el siguiente listado constituye un estimado para efectos de la propuesta económica, como cantidades mínimas a garantizar por parte de los oferentes, así:

1.

Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante en una concentración mínima del 5%.	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	10,00
Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5 y 8 - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00
Detergente multiusos	-Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	25,00
Desinfectante para uso general	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	17,00
Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00
Hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	16,00
Lustrador de muebles	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	5,00
Cera	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	3,00
	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	1,00
Disolvente alifático tipo Varsol			
Ambientador para habitaciones	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	18,00
Bayetilla	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado	Rollo por metro de tela	10,00
Esponjilla	- Espuma enmallada	Unidad	10,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

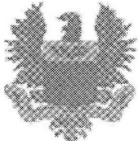
	- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho		
Escobas	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 85 moños - Mango en madera con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	10
Trapero	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 500 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	10
Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2
Pads	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - 1 Rojo 1 marrón	Unidad	2,00
Bolsas Plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15,00
	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	10,00
Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 32 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	110,00
	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	35,00
Toallas para manos	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho	Rollo	10,00
	- Disponibles en color blanco y natural - Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	10,00

NOTA 8: Todos los productos deben ser de marcas conocidas y contar con el respectivo sello de seguridad al momento de entrar al CACOM-3. Así mismo deberán contar en el envase con la ficha técnica donde se indiquen los ingredientes y el porcentaje de estos, tal circunstancia será verificada por el supervisor del contrato. Al momento de presentar la oferta los oferentes deberán anexar acta de compromiso y relacionar las marcas de los productos a suministrar.

Equipos y Herramientas Mínimas

El oferente adjudicatario como mínimo deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para desarrollar el objeto contractual, garantizando que los operarios siempre tengan estos elementos para realizar su trabajo:

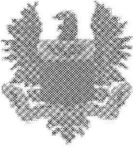
Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
Brillador	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 60cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	2
Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1
Baldes	- Elaborado en plástico	Unidad	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

	- Capacidad de mínima de 12 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul y rojo			
Carro exprimidor de trapero	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor - Cuerpo de color amarillo	Unidad		
Mangueras	- Longitud mínima de 60 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos	Unidad	1	
Señales peatonales de prevención y atención	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 25 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso mojado". - Color amarillo	Unidad		
Dispensador para papel higiénico	- Elaborado en plástico ABS blanco - Para rollo de 250 metros y 400 metros - Con visor para ver el estado del rollo - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación.	Unidad		
Dispensador de toallas de manos	- Elaborado en acero inoxidable - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria y para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación.	Unidad		
Extencion electrica	- De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC	Unidad	1	
Aspiradora	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1	
Brilladora y lavadora de pisos	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con tanque. - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro.	Unidad	1	
Brilladora de alta revolución	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1600 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 18" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad, cepillo duro, pad blanco o rojo y pad café o negro	Unidad	1	
Hidrolavadora	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Tanque con capacidad mínima de 10 litros. - Con ruedas	Unidad	1	

NOTA 9. Los oferentes deberán presentar su propuesta económica estableciendo el valor mensual del servicio, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato y la aprobación de la garantía única, 12 de Marzo de 2018. Así mismo dicha propuesta debe incluir las áreas con la periodicidad establecida, actividades a desarrollar, los insumos, equipos y Maquinaria requerida de acuerdo al presente anexo técnico.

NOTA 10: El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los documentos requeridos para el estudio de seguridad del personal que asigne para la prestación de servicios en el CACOM-3, este estudio tiene un costo de \$20.000.00, por persona y \$25.000.00 por el fichero, en caso de pérdida del fichero este tendrá un valor de \$

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

50.000.00, costo que será asumido por el oferente adjudicatario. En caso de que el personal propuesto por el adjudicatario no supere el estudio de seguridad, este último deberá reemplazarlo de forma inmediata por uno que si lo supere. Los documentos se entregarán a más tardar 24hrs después de la notificación de adjudicación, queda entendido que las demoras presentadas por no pago de los costos aquí citados o en la entrega los documentos requeridos, no será justificación para el desarrollo oportuno del contrato y el cumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

No aplica

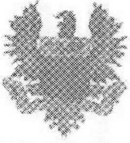
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$66.730.890,28	
ADICIÓN		
VALOR FINAL CONTRATO	\$66.730.890,28	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO		
PRIMER PAGO PARCIAL CON CARGO AL PAC DEL MES DE MAYO	\$13,346,178.06	FACTURA 004105 ND 0000100
SALDO	\$ 53,384,712.22	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-2011/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Vision Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	COFAC TODOS LOS PAGOS/UNIDADES 1ER PAGO Y ÚNICO PAGO		UNIDADES SIGUIENTES PAGOS Y SALDOS
		PAGOS PROVEEDORES NACIONALES	PAGOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	PAGOS PROVEEDORES NACIONALES
ORIGINAL	Certificación para pago formato GA-FR-088	X	X	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	X	X	
COPIA	Registro presupuestal CRP (Plan de pagos vigentes)	X	X	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	X	X	
ORIGINAL	Factura No. y/o relación de facturación según la cantidad de facturas a pagar (incluye combustible).	X	X	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X	X	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X	X	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra y mantenimiento)	X	X	
COPIA	Acta aprobación póliza	X	X	
COPIA	Póliza de garantía	X	X	
COPIA	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X		X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X		X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato GA-FR-087	X	X	X
COPIA	RUT	X		
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	X	X	X
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	X	X	X
COPIA	Imprimir pantalla de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIF	X	X	
COPIA	Licencia de importación		X	
COPIA	Declaración de importación		X	
COPIA	Guía aérea		X	
COPIA	Guía de empaque		X	
COPIA	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hallan suscrito en el contrato.	X	X	X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-104
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	08/11/2017

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 CONTRATISTA	 SUPERVISOR
 ORDENADOR DEL GASTO	

ELABORO: ST.VARGAS PEREZ BRYAM
Supervisor del contrato